COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO PARAGUAYO
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ACLARACION N° 1

CE 01/2012 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS M ILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE)

EXPEDIENTE N° 316.481

El presente documento es a los efectos de aclarar los datos del llamado a Licitación Por Vía de la Vía de la Excepción N° 01/2012, para la "**ADQUISICION DE EQUIPOS M ILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal N° 2012, del Comando del Ejercito, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento (Ley 2051, Dto. 5174).

ADQUISICION DE EQUIPOS M ILITARES Y DE SEGURIDAD (SIMULADOR DE COMBATE)

ID N° 241.183.-

EN LA SECCION III- Suministros Requeridos

En los siguientes respecto del (SIMULADOR DE COMBATE):

4. Especificaciones Técnicas

1. Capacidad de Retroalimentación y Registro Biométrico en tiempo real, Inteligencia Artificial Multisensorial, reacciones e interacciones directas.

- **ACLARACION**

- Esta especificación se basa, en el concepto de que el sistema solicitado, no debe ser un juego de computadora, ni basar su funcionamiento en un soporte informático o sistema rígido, se insiste en esto, a fin de evitar de que el personal o los personales a ser sometidos al entrenamiento previsto, no fundamenten el alcance de eficacia deseada o que pueda franquear la experiencia, al memorizar los movimientos, logrando anticiparlos o vulnerarlos de manera indebida, atendiendo que serán repetidas las veces a que serán sometidos durante el proceso o a este método de entrenamiento. En eso consiste la exigencia planteada, se habla por ello de inteligencia artificial y la concepción del principio de tiempo real, de manera tal, a posibilitar que la dirección del ejercicio, pudiera intervenir, antes, durante y después del mismo, al momento que fuese necesario, realizar las evaluaciones, permitiendo corregir las conductas erróneas asumidas por él, o los participantes, inclusive permitiendo potenciar ciertas habilidades, el sistema en sí, debiera de poder identificar el nivel de respuesta o la particularidad de las exigencia a que estuviera siendo exigida, elevando el nivel de respuesta (elevar el nivel de exigencia del ejercicio, reacciones e interacciones directas) el método que pudiera ser empleado para esto es la retroalimentación basados en el registro biométrico y/o multisensorial, la Biometría consiste en la disposición de un método automatizado que permitiría el reconocimiento personal con base en las características biológicas o del comportamiento de cada soldado. El reconocimiento debiera de ser totalmente personal e intransferible, por lo cual

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

el ideal del sistema, indefectiblemente, tendrá que poseer una gran capacidad de almacenamiento de estos datos.

2. Disponer de un Sistema de Comunicación interactiva a ser realizada entre el módulo de instrucción y la estación de control (sistema de altavoces, intercomunicadores), además de la intercomunicación de los participantes entre si e independiente a cada personal con la dirección del ejercicio.

▪ **ACLARACION**

- El Simulador deberá estar provisto de un sistema de comunicación interactiva - mínimo 10 dispositivos - la posibilidad de ampliar la concurrencia de dispositivos por el usuario según la necesidad o por la ampliación del mismo (todos los dispositivos deberán ser inalámbricos) pudiendo ser intercomunicadores (provistos de auricular y micrófono o radios de corto alcance) a fin de permitir que la dirección del ejercicio, los instructores y/o árbitros, puedan realizar contacto de comunicación a todos los participantes en general, así como también de manera individual y selectiva a cada personal, al tenerlos debidamente identificado en la consola de control dirigiendo este contacto personal. Todos los participantes del ejercicio deberán de poder comunicarse entre sí por este sistema una vez activos.

  El oferente deberá dotar la sala altavoces o en su defecto, que el sistema del simulador en su conjunto, permita integrar a la sala de ejercicio la intervención de voz amplificada de manera audible desde el interior del controlador (Audio - micrófonos - amplificador de voz- bocina parlante.

3. Disponer dispositivos de Rastreo inalámbrico de posición.

▪ **ACLARACION**

- Toda la información de las armas debe ser transmitida vía RF si, indefectiblemente, además se debiera (ideal no excluyente) el poder ubicar a cada participante en una pantalla en la sala de control de manera a que en una retrospectiva se sean exhibidos los movimientos y ubicaciones durante el ejercicio a fin de evaluar el desempeño y realizar las correcciones que ameriten.

4. Capacidad de configuración del sistemas en las Armas Cortas y Largas además de las Armas Apoyo de tiro directo e indirecto de uso oficial en servicio en las FF AA del Py, como ser: Pistolas Taurus PT 809E, Sub-Fusiles MP5, Fusiles de Asalto Colt M4 APC P0923; Fusiles de Precisión Remintong M24, MSR, y Barret .50 Ametralladoras Negev, HK 21E, Browning .50; Lanza Granadas 40 mm M 203, Escopetas Tácticas, Mossberg, Armas antitanque LOW M66 A7

▪ **ACLARACION**

- El simulador debe estar configurado como mínimo para las siguientes armas:

- **Pistolas Taurus PT809E, (o similar en sus características técnico-mecánicas).**
- **Fusiles de Asalto Colt M4 APC P0923.**
- **Lanza Granadas 40 mm M 203.**
- **Fusiles de Precisión Rémington M24A2.**
- **Ametralladoras Negev.**
- **Armas antitanques LOW M66 A7".**

a) En lo que respecta a las armas solicitamos sean aceptados las armas (marca y modelo) mencionadas y marcas similares a las listadas. Por ejemplo, la pistola Glock en lugar de la Taurus.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 CONTRATACIONES

Esto con el fin de evitar malos entendidos en cuanto al direccionamiento de lo solicitado y permitir una mayor participación de oferentes.

b) Como anteriormente fueron descriptas la Pistola de uso oficial las FF AA del Py, son la Taurus PT 809 E, no obstante pudieran ser aceptadas en la oferta armas de similares características como las que a continuación se describen: (la pistola glock no reúne las siguientes características técnicas.

- Sistema de funcionamiento: semiautomática
- Calibre 9 mm
- Munición: 9x 19 mm NATO
- Mira convencional con puntos de tritio
- Tipo de rayado en cañón convencional o poligonal
- Tipo de operación de retroceso ya acerrojado de cañón móvil (lock breech), de retroceso de masa
- Operación de la Cola del disparador: doble acción al primer disparo, simple acción en los siguientes con desmontador martillo o aguja. Debe poseer martillo percutor expuesto.
- Seguro: manual ambidiestro (indispensable)
- Sistema de seguridad:
  - Obstrucción del percutor.
  - Seguro.
  - El seguro se engancha en el martillo.
  - Cierre de seguridad.
  - Freno de corredera último cartucho.
- Botón de liberación del cargador con capacidad de modificar para diestros y zurdos.
- Empuñadura tipo Combat, confeccionado en material antideslizante
- Marco (frame) de acero o polímero compuesto de alta resistencia a la corrosión, color verde o negro mate con ranura que cumpla las normas MILSTD 1913.

5. Cinco (5) estaciones de recepción por R.F., para conexión con las armas.

- **ACLARACION**

- Las 10 terminales de sistemas, tanto las 10 armas cortas y las 10 armas largas de acuerdo a lo solicitado, tanto así como las armas de apoyo antitanque, todas estas deben de estar conectadas indefectiblemente por medios inalámbricos.

6. Un (1) sistema de rellenado de CO2.

- **ACLARACION**

- Efectivamente de preferencia también pudieran ser sin resultar excluyente el sistema de rellenado con aire comprimido.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES

7. Efecto de sobrevuelo de aeronaves enemigas.

- **ACLARACION**

- Este punto refiere, al requisito de que el sistema de simulación, debe de poder presentar esta aplicación en algunos ejercicios debido a la importancia que radica en la presencia y acción virtual de sobrevuelo de aeronaves enemigas a fin de entrenar y evaluar la conducta del personal, ante estas acciones, (actitud pasiva y activa) siendo las ofrecidas por la empresa consultante perfectamente admitidas sin ser exclusiva ni excluyente, pudiendo también ser exhibidas y ser admitidas como validas diversos otros tipo de de estas acciones o maniobras enemigas.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES

LUIS OSAMR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – Jefe de UOC - C F Nº 2